En el Municipio de Nobsa – Boyacá, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Alcaldía Municipal de Nobsa, la Doctora **SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN** Secretaria de Gobierno y Convivencia ciudadana en calidad de SUPERVISOR y **ANGELA PATRICIA RINCON RINCON** NIT 46374048-5 C.C. 46.374.048 expedida en Sogamoso, en calidad de CONTRATISTA del CONTRATO DE SUMINISTRO MN-MC-006-2024 , con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.

	DATOS GENERALES		
CONTRATO DE SUMINISTRO	MN-MC-006-2024	**FECHA DE INICIO:**	01 DE JUNIO DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA	**FECHA CONTRATO**	31 DE MAYO DE 2024
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE A MONTO AGOTABLE, PARA PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE NOBSA		
CONTRATISTA:	ANGELA PATRICIA RINCON RINCON		
NIT Y/0 C.C	NIT 46374048-5 C.C. 46.374.048 EXPEDIDA EN SOGAMOSO		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS.		
FECHA DE INICIO	PRIMERO DE JUNIO DE 2024 (01-06-2024)		
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES Y/0 HASTA PLAZO AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, praVi0 cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
FECHA PROYECTADA PARA TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2024 (30/11/2024)		
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	240601-4		
Supervisor	SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN Secretaria de Gobierno y Convivencia ciudadana		

El supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Nobsa manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente.

AMPAROS	SI	NO	N.A
Garantías de aprobación	X		
Expedición de RP y/ CDR	X		
Seguridad social	X		
Otros	X		

PAGO DE ESTAMPILLA PROCULTURA

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) originales.

SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR

Angela Patricia Rincon R.
ANGELA PATRICIA RINCON RINCON
CONTRATISTA